



No: INFOIC/01/AGOSTO/2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2022

L. C. Ana María Hernández Ronzón.
Tesorera Municipal del Municipio de
Tlalnahuayocan, Ver.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo, Undécimo, Doudecies, Terdecies, Quaterdecies, Quinquedecies y Sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de agosto del ejercicio 2022, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Interno de Control Municipal; así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento Municipal de Tlalnahuayocan, Veracruz., al 31 de agosto del ejercicio 2022.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de agosto al H. Ayuntamiento Municipal, de Tlalnahuayocan, Ver., comprendió la supervisión permanente de los Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1.-Corte de caja mes de agosto de 2022.	SI	01-septiembre-2022		
2.- Entrega de Estados Financieros de mes de agosto de 2022.	SI	15--septiembre-2022.		



Los Estados Financieros se encuentran integrados de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

De acuerdo a los estados financieros y a la documentación comprobatoria y justificativa que, la tesorería municipal puso a disposición de este Órgano Interno de Control, se deriva lo siguiente:

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

En lo que respecta al análisis de los Ingresos Presupuestados en el mes de agosto de 2022 el Ayuntamiento realizó las Transferencias Presupuestales en Aumentos y Decrementos de Recursos por la cantidad de \$ 5,503,224.94 (Cinco millones quinientos tres mil doscientos veinte cuatro pesos 94/100 m.n.), de acuerdo al Estado Analítico de Ingresos. (Ampliaciones y Reducciones) teniendo un presupuesto real modificado por la cantidad de \$57,618,320.56 (Cincuenta y siete millones seiscientos dieciocho mil trescientos veinte pesos 56/100 m.n.) al 31 de agosto de 2022 de las siguientes partidas:

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	\$2,623,376.16	\$252,048.17	\$2,875,424.33	\$2,240,029.48	\$2,240,029.48	\$-383,346.68
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$330,027.27	\$-200,000.00	\$130,027.27	-	-	\$-330,027.27
Derechos	\$2,095,669.77	\$1,780,944.75	\$3,876,614.52	\$2,499,451.19	\$2,499,451.19	\$403,781.42
Productos	-	\$541,889.75	\$541,889.75	\$340,210.05	\$340,210.05	\$340,210.05
Aprovechamientos	\$420,081.42	\$3,736.37	\$423,817.79	-	-	\$-420,081.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00	\$460.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$46,645,941.00	\$3,124,145.90	\$49,770,086.90	\$35,694,737.05	\$35,694,737.05	\$-10,951,203.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Total	\$52,115,095.62	\$5,503,224.94	\$57,618,320.56	\$40,774,887.77	\$40,774,887.77	

CONCEPTO.	INGRESOS.	EGRESOS	DIFERENCIA.
INCREMENTO / DECREMENTOS	\$5,503,224.94	\$5,503,224.94	\$0.00
PRESUPUESTO MODIFICADO.	\$57,618,320.56	\$57,618,320.56	\$0.00

Por lo anteriormente expuesto **NO EXISTE** diferencia presupuestal por los traspasos e incrementos realizados entre ingresos y egresos.

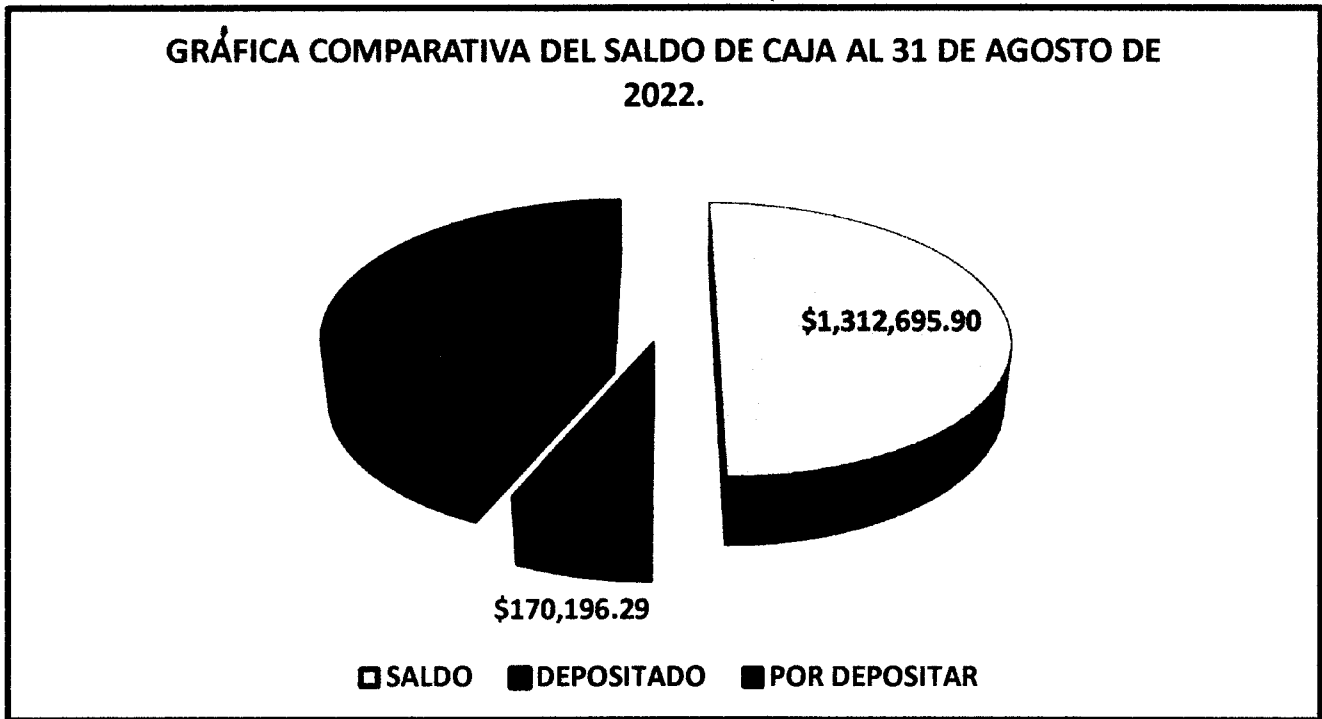


OBSERVACIONES DEL INGRESO:

OBSERVACION No. 1

SALDO EN CAJA:

1.1.1.1.01	Caja General	1,055,357.54	257,338.36	170,196.29	1,142,499.61
------------	--------------	--------------	------------	------------	--------------



El saldo final que se refleja en la partida contable de caja, corresponde a depósitos que faltan de realizar de los meses anteriores.

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No 1.

La Tesorera Municipal, deberá de realizar a la brevedad los depósitos faltantes, así como verificar y constatar que los depósitos por concepto de cobro de impuesto municipales, se realicen dentro del mes correspondiente



VERIFICACIONES ADICIONALES AL INGRESO.

IMPUESTO PREDIAL.		
EN BALANZA DE COMPROBACION		
PREDIAL CORRIENTE		18,007.86
4.1.1.2.01.01	Predial urbano	8,051.36
4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano	5,249.26
4.1.1.2.01.03	Predial rural	4,707.24
PREDIAL REZAGO		29,192.44
4.1.1.8.01.02.01.01	Predial Urbano	4,939.14
4.1.1.8.01.02.01.02	Predial sub urbano	4,700.24
4.1.1.8.01.02.01.03	Predial rural	3,623.92
4.1.1.8.01.01	Impuesto Sobre los Ingresos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,350.42
4.1.1.8.01.03.01	Accesorios	10,740.41
4.1.1.8.01.09.01.01	Adicional	1,902.47
4.1.1.7.01.01	Recargos	1,935.94
SUMA		47,200.40

EN FORMATO DE IMPUESTO PREDIAL.		
PREDIAL CORRIENTE		18,007.86
Predial urbano		8,051.36
Predial sub urbano		5,249.26
Predial rural		4,707.24
PREDIAL REZAGO		29,192.44
Predial urbano		4,939.14
Predial sub urbano		5,739.12
Predial rural		3,623.92
Recargos		12,467.10
Adicional		2,423.16
SUMA		47,200.40
(MENOS) DESCUENTOS 20%		0.00
SUMA		

COMENTARIOS

Realizando la compulsa de la recaudación del impuesto predial del mes de **agosto** de 2022, entre la balanza de comprobación y el formato denominado: **“informe de recaudación de impuesto predial”**, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que se adicionan a los estados financieros que se entregan al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se puede observar y se determina que: **NO EXISTE DIFERENCIAS.**



IMPUESTO SOBRE TRASLADO DE DOMINIO.

EN BALANZA DE COMPROBACION		
4.1.1.2.02	Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	30,442.37
SUMA		30,442.37

EN FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO.	
Predial urbano	20,697.26
Predial sub urbano	7,155.75
Predial rural	6,651.99
Recargos	0.00
Multas.	0.00
SUMA	34,505.00

COMENTARIOS

Realizando la compulsa de la recaudación de traslado de dominio del mes de **julio** de 2022, entre la balanza de comprobación y el formato denominado: **“informe de recaudación del impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles”**, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que se adicionan a los **estados financieros** que se entregan al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se puede observar y se determina que: **SI EXISTE UNA DIFERENCIA, POR LA CANTIDAD DE \$ 4,062.63**

Motivo por el cual la Tesorería Municipal deberá de hacer la verificación de la diferencia y hacer los ajustes, según corresponda.



IMPUESTO SOBRE DERECHOS DE AGUA POTABLE

EN BALANZA DE COMPROBACION		
4.1.4.3.03.01.02	Cuota de Contratación de servicios de agua urbana corriente.	12,650.00
4.1.4.3.03.04.02	Reconexión de tomas de agua tasa 0	0.00
4.1.4.3.03.18.02	Suministro de agua potable corriente tasa 0	10,613.88
4.1.4.3.03.18.04	Suministro de agua potable rezago tasa 0	11,381.13
4.1.4.3.03.05	Cambio de nombre	321.89
SUMA		34,966.90

EN FORMATO DE RECAUDACION POR DERECHOS DE AGUA POTABLE	
CORRIENTE	
Servicio de Agua.	9,411.57
REZAGO	
Servicio de Agua.	8,901.05
OTROS	
Reconexiones	11,921.89
Cambios de Propietario.	0.00
SUB - TOTAL	
	30,234.51
MAS (DESCUENTOS)	
CORRIENTE	1,202.31
REZAGO	2,480.08
RECONEXIONES	1,050.00
TOTAL DESCUENTOS	
	4,732.39
TOTAL GENERAL	
	34,966.90

COMENTARIOS

Realizando la compulsa de la recaudación de servicios de agua potable del mes de **julio** de 2022, entre la balanza de comprobación y el formato denominado: "**informe de recaudación de los derechos por servicio de agua**", emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que se adicionan a los estados financieros que se entregan al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se puede observar y se determina que: **NO EXISTE DIFERENCIA.**



IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios personales	\$7,699,954.56	\$-1,413,467.27	\$6,286,487.29	\$5,707,557.29	\$5,657,694.15	\$578,930.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$2,820,000.00	\$-1,848,861.44	\$971,138.56	\$815,182.56	\$815,182.56	\$155,956.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$4,879,954.56	\$425,301.17	\$5,305,255.73	\$4,882,281.73	\$4,832,418.59	\$422,974.00
Remuneraciones adicionales y especiales	-	\$1,136.00	\$1,136.00	\$1,136.00	\$1,136.00	-
Seguridad social	-	-	-	-	-	-
Otras prestaciones sociales y económicas	-	\$8,957.00	\$8,957.00	\$8,957.00	\$8,957.00	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Materiales y suministros	\$3,854,106.36	\$-803,130.90	\$3,050,975.46	\$2,911,215.48	\$2,911,215.48	\$139,759.98
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,397,106.36	\$-989,138.27	\$407,968.09	\$402,796.80	\$402,796.80	\$5,171.29
Alimentos y utensilios	\$1,296,999.96	\$-1,070,013.30	\$226,986.66	\$216,355.79	\$216,355.79	\$10,630.87
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$72,000.00	\$-72,000.00	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	\$1,226,723.11	\$1,226,723.11	\$1,171,102.08	\$1,171,102.08	\$55,621.03
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	\$16,761.37	\$16,761.37	\$13,507.37	\$13,507.37	\$3,254.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,088,000.04	\$-59,010.48	\$1,028,989.56	\$982,200.99	\$982,200.99	\$46,788.57
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	\$71,453.34	\$71,453.34	\$53,496.96	\$53,496.96	\$17,956.38
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	\$72,093.33	\$72,093.33	\$71,755.49	\$71,755.49	\$337.84

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios generales	\$980,400.04	\$11,630,579.17	\$12,610,979.21	\$7,740,831.10	\$7,740,831.10	\$4,870,148.11
Servicios básicos	\$136,800.00	\$629,416.87	\$766,216.87	\$764,360.91	\$764,360.91	\$1,855.96
Servicios de arrendamiento	-	\$3,457,209.33	\$3,457,209.33	\$1,995,093.33	\$1,995,093.33	\$1,462,116.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	\$3,588,830.30	\$3,588,830.30	\$1,945,370.06	\$1,945,370.06	\$1,643,460.24
Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	\$552,251.14	\$552,251.14	\$258,067.10	\$258,067.10	\$294,184.04
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$486,000.04	\$1,826,718.53	\$2,312,718.57	\$1,385,744.74	\$1,385,744.74	\$926,973.83
Servicios de comunicación social y publicidad	-	\$4,478.00	\$4,478.00	\$4,478.00	\$4,478.00	-
Servicios de traslado y viáticos	\$357,600.00	\$-233,876.00	\$123,724.00	\$83,659.00	\$83,659.00	\$40,065.00
Servicios oficiales	-	\$1,273,283.00	\$1,273,283.00	\$804,346.96	\$804,346.96	\$468,936.04
Otros servicios generales	-	\$532,268.00	\$532,268.00	\$499,711.00	\$499,711.00	\$32,557.00



Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$6,316,110.66	\$2,354,571.66	\$8,670,682.32	\$897,176.70	\$897,176.70	\$7,773,505.62
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$6,316,110.66	\$2,354,571.66	\$8,670,682.32	\$897,176.70	\$897,176.70	\$7,773,505.62
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al exterior	-	-	-	-	-	-

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$480,000.00	\$-328,446.42	\$151,553.58	\$136,406.58	\$136,406.58	\$15,147.00
Mobiliario y equipo de administración	\$480,000.00	\$-386,843.00	\$93,157.00	\$78,010.00	\$78,010.00	\$15,147.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	\$46,651.58	\$46,651.58	\$46,651.58	\$46,651.58	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	\$11,745.00	\$11,745.00	\$11,745.00	\$11,745.00	-
Activos biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Inversión pública	\$32,784,524.00	\$-6,922,330.09	\$25,862,193.91	\$9,161,970.28	\$9,161,970.28	\$16,700,223.63
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$32,784,524.00	\$-6,922,330.09	\$25,862,193.91	\$9,161,970.28	\$9,161,970.28	\$16,700,223.63
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-



Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Deuda pública	-	\$985,448.79	\$985,448.79	\$85,448.79	\$85,448.79	\$900,000.00
Amortización de la deuda pública	-	\$500,000.00	\$500,000.00	-	-	\$500,000.00
Intereses de la deuda pública	-	\$280,019.16	\$280,019.16	\$80,019.16	\$80,019.16	\$200,000.00
Comisiones de la deuda pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la deuda pública	-	\$205,429.63	\$205,429.63	\$5,429.63	\$5,429.63	\$200,000.00
Costo por coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-

Por lo anteriormente expuesto **NO EXISTE** diferencia presupuestal por los trasposos e incrementos realizados entre ingresos y egresos.

CONCEPTO.	INGRESOS.	EGRESOS	DIFERENCIA.
INCREMENTO / DECREMENTOS	\$5,503,224.94	\$5,503,224.94	\$0.00
PRESUPUESTO MODIFICADO.	\$57,618,320.56	\$57,618,320.56	\$0.00

OBSERVACIONES DEL EGRESO:

OBSERVACION No. 1

DERECHOS A PERCIBIR O EQUIVALENTES.

1.1.2.9.01	Subsidio al Empleo	1,526.02	0.00	0.00	1,526.02
-------------------	---------------------------	-----------------	-------------	-------------	-----------------

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 1

La Tesorera Municipal, ya realizó el análisis de dicho saldo; el saldo viene tanto de inicial de la administración 2018 – 2021, como de nómina del mes de marzo, mayo y julio, saldo que, para el mes de **septiembre** podrá aplicar, para el pago del impuesto del ISR, correspondiente al mes de **agosto** 2022.



OBSERVACION No. 2

CUENTAS POR COBRAR.

1.2.2.2.01	Responsabilidad de funcionarios y empleados	(1,379.42)	0.00	0.00	(1,379.42)
------------	---	------------	------	------	------------

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 2

La Tesorera Municipal, deberá de realizar la verificación del saldo y hacer la corrección para el mes de **agosto** del presente año, ya que queda el saldo final, es contrario a la naturaleza de la cuenta.

OBSERVACION No. 3

PAGO DE IMPUESTOS FEDERALES.

2.1.1.7.01.01	ISR Retención Sueldos y Salarios	65,100.82	65,155.00	65,647.00	65,592.82
---------------	----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 3

La Tesorera Municipal, deberá de realizar el pago por concepto de ISR retenido, correspondiente al mes de **julio**, en el próximo mes de **septiembre** de 2022.

OBSERVACION No. 4

SALDOS CONTRARIOS AL DE LA NATURALEZA DE LA CUENTA.

2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(1,505,894.19)	784,411.53	199,200.00	(2,091,105.72)
------------	---------------------------------------	----------------	------------	------------	----------------

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 4

La Tesorera Municipal, deberá de realizar los ajustes correspondientes, en el mes de **septiembre**, para que el saldo final quede acorde a la naturaleza de la cuenta.



OBSERVACION No. 5

CONTRIBUCIONES ESTATALES POR PAGAR.

2.1.1.7.02.04	5 al Millar	26,773.92	0.00	12,717.32	39,491.24
---------------	-------------	-----------	------	-----------	-----------

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 5

La Tesorera Municipal, deberá de realizar el pago de dicha retención al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el mes de **septiembre**, para evitar acumular saldo.

OBSERVACION No. 6

La documentación comprobatoria y justificativa del mes de **agosto**, carece de firmas por parte de la Presidenta Municipal, Tesorera, Síndico Municipal, Regidora única y Secretario del H. Ayuntamiento.

RECOMENDACIÓN DE LA OBSERVACION No. 6

La Tesorera Municipal, deberá de presentar la documentación comprobatoria y justificativa, para que sea firmada y sellada, con la finalidad de que; al presentarla ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ésta cuente con todos y cada uno de los requisitos, que solicitan para la verificación y validación de la Cuenta Pública 2022.

VERIFICACIONES ADICIONALES DEL EGRESO.

IMPUESTO ESTATAL SOBRE LA NOMINA (3%)

2.1.1.7.02.02	3% ISERTP	0.00	21,157.14	21,157.14	0.00
---------------	-----------	------	-----------	-----------	------

COMENTARIOS

Revisando la información contable y documental, se verificó que el impuesto estatal del 3% sobre la nómina, por parte de la actual administración esta pagado lo que corresponde al mes de **julio** 2022, con



lo anterior este H. Ayuntamiento está al corriente con el entero de dicha obligación financiera estatal.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BALANZA DE COMPROBACION.		FORMATO DE ALTAS DE BIENES.	
CONCEPTO.	MONTO.	CONCEPTO.	MONTO.
BIENES MUEBLES	\$0.00	BIENES MUEBLES	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	BIENES INMUEBLES	\$0.00
SUMA	\$0.00	SUMA	\$0.00

COMENTARIOS

Revisando la información contable y documental, se verifico que, en el mes de **agosto** del presente año, este H. Ayuntamiento **NO ADQUIRIÓ** bienes muebles.

BIENES MUEBLES (PARQUE VEHICULAR)

DECREMENTOS E INCREMENTOS EN PARTIDAS CONTABLES DE BIENES MUEBLES

1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	3,160,658.00	448,852.53	2,584,911.19	1,024,599.34
---------	----------------------------------	--------------	------------	--------------	--------------

Se investigó el por que de las modificaciones a la partida contable anteriormente citada (incrementos y decrementos) derivándose lo siguiente:

La Sindicatura en conjunto con la Tesorería Municipal, mediante el avalúo, realizado por un perito en la materia, realizaron la actualización del valor de los vehículos propiedad de este Ayuntamiento, con la finalidad de tener actualizado el inventario de los bienes muebles, quedando de la siguiente manera:



BALANZA DE COMPROBACION.

No.	Partida	Concepto	Monto
1	1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	\$ 533,064.81
2	1.2.4.4.01.03	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	\$ 491,534.33
3	1.2.9.3.02	Bienes Muebles en Comodato	\$ 3.00
		SUMA	\$ 1,024,602.14

INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y COMODATOS.

No.	Partida	Concepto	Monto
1	1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	\$ 533,064.81
2	1.2.4.4.01.03	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	\$ 491,534.33
3	1.2.9.3.02	Bienes Muebles en Comodato	\$ 3.00
		SUMA	\$ 1,024,602.14

COMENTARIOS

1.- Por lo anteriormente expuesto, revisado y verificado por este Órgano Interno de Control, **NO EXISTE DIFERENCIA** entre lo contable y el inventario de bienes muebles referente al parque vehicular propiedad de este H. Ayuntamiento

2.- De igual manera se solicita de la manera más atenta al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, se agilicen los trabajos referentes al inventario de bienes muebles, con la finalidad de tener al 100% verificado y cuadrado dicho inventario tanto de manera física, como de manera contable.



FIRMAS DE GLOSA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Nuevamente se realizó la revisión de la firmas y sellos de la glosa de los estados financieros de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, quedando a esta fecha de la siguiente manera:

MES	PRESIDENTA	SINDICO	TESORERA	SECRETARIO	REGIDORA UNICA



COMENTARIOS

Solicitamos a la Tesorería Municipal, agilice el recabar las firmas y sellos faltantes para con ella cumplir al 100% con el contenido de la glosa de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto para evitar observaciones futuras.

Al cierre del mes de **agosto** del presente ejercicio fiscal, la Tesorería Municipal, demuestra ciertas incongruencias, con algunas partidas contables, que reflejan saldos diferentes a su naturaleza con las aplicaciones contables, solicitando por este medio, se realicen las verificaciones y correcciones correspondientes.



En cumplimiento al programa anual de auditorías 2022 aprobado por el Titular del Órgano Interno de Control, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes a la Contraloría Municipal, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del H. Ayuntamiento Municipal de Tlalnahuayocan, Ver.

Emito y firmo el presente informe contenido en un total de 15 hojas

Tlalnahuayocan, Ver., a 15 de septiembre del 2022.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
CONTRALORIA
DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Alfonso Eduardo Magallan Amores.
Titular del Órgano Interno de Control del
H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz.

c.c.p. Archivo.